



RESOLUCIÓN N° 101/05/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA CARRERA DISEÑO DE INDUMENTARIA, ESCÉNICA Y URBANA A LA CARRERA DE ARTES VISUALES A LA UNIV. ASTRID JOAQUINA ACOSTA PIÑEIRO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA, ESCÉNICA Y URBANA.-

San Lorenzo, 22 de febrero de 2022
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 313 del 08/02/2022 de la Univ. ASTRID JOAQUINA ACOSTA PIÑEIRO, con C. I. N° 5.289.718, estudiante de la carrera de Diseño de Indumentaria, Escénica y Urbana, por el cual solicita el traslado a la carrera de Artes Visuales.-

El informe de la Directora del ISA indica, que la misma cursó el 1er. Semestre en el año 2020, evaluando 5 asignaturas de los 8 posibles, obteniendo 16 créditos. Según los archivos que obran en la Institución la mencionada alumna había remitido una nota al Decano de la FADA el día 23 de octubre del mismo año, solicitando abandonar la carrera, cuya petición fue aceptada por Resolución del Consejo Directivo N° 1421/26/2020 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA DESMATRICULACIÓN DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2020 DE LA UNIV. ASTRID JOAQUINA ACOSTA PIÑEIRO DE LA CARRERA DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** el traslado de la carrera Diseño de Indumentaria, Escénica y Urbana a la carrera de Artes Visuales a la Univ. **ASTRID JOAQUINA ACOSTA PIÑEIRO**, con C. I. N° 5.289.718, estudiante de la carrera de Diseño de Indumentaria, Escénica y Urbana.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo